

CONTRATO N° 16 /2025

MCN N° 09/2025 - ID N° 463.833

“ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL PARA EL EVENTO – EXPO PARAGUAY
2025”

Entre la **COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)**, con RUC N° 80014036-2, representada por el Ing. Juan Carlos Duarte Duré, en carácter de **Presidente del Directorio**, según Decreto N° 72/2023 de la Presidencia de la República, con domicilio legal en la casa de las calles Presidente Franco N° 780 y Ayolas, piso N° 14 – Edificio Ayfra, Bloque B de esta ciudad Capital, Tel. N° (595 – 21) 438 – 2400/01, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INGENET S.R.L.**, con RUC N° 80055283-0, domiciliada en la casa de las Calles Santa Elena c/ el trabajador N° 5180, de la Ciudad de Itauguá, República del Paraguay, Teléfono N° 0992.225.865, representada en este acto por el **Señor Miguel Osvaldo Torres Benítez**, con Cédula de Identidad N° 623.836 en carácter de **Representante Legal** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente Contrato que estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

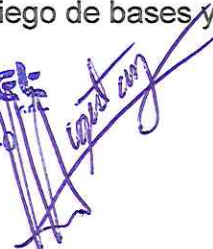
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación a la adjudicación de la convocatoria **ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL PARA EL EVENTO – EXPO PARAGUAY 2025**, que serán proveídos por el **PROVEEDOR** a la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- El Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;

 **ingenet**
RUC: 80055283-0





Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL

- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del Proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en ésta.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, los Informes correspondientes del Administrador del Contrato y demás documentos que la Contratante considere necesarios durante su ejecución.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 463.833.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 “ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL PARA EL EVENTO – EXPO PARAGUAY 2025”, convocado por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones. La adjudicación fue realizada según Resolución Directorio N° 1697/2025.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.



ingenet
RUC: 80056283-0



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CONATEL
Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Atributo	Cantidad	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)	Características
1	90101603-998	SERVICIO DE COFFEE BREAK	unidad de medida: Unidad presentación: DIAS	1,00	226.730	226.730	fabricante: Ingenet SRL procedencia:Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 200837
1.1		Coffee Break AM	unidad	1,00	82.656	82.656	
1.2		Coffee Break PM	unidad	1,00	78.351	78.351	
1.3		Cafetería Permanente	unidad	1,00	65.723	65.723	
2	90151802-001	SISTEMA DE PROYECCIÓN	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	5.328.504	5.328.504	procedencia:Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 200837
2.1		Pantalla LED 3x2	unidad	1,00	2.355.045	2.355.045	
2.2		Enchufe o extensiones de corriente	unidad	1,00	111.962	111.962	
2.3		Proyector multimedia	unidad	1,00	1.050.624	1.050.624	
2.4		Pantalla tv 65 pulgadas 4K	unidad	1,00	465.000	465.000	
2.5		Pantalla tv 75 pulgadas 4K	unidad	1,00	476.250	476.250	
2.6		Dispositivos USB para respaldo de documento	unidad	1,00	95.063	95.063	
2.7		Notebook	unidad	1,00	350.747	350.747	
2.8		Tablet de 8.5 pulgadas	unidad	1,00	170.063	170.063	
2.9		Puntero Laser	unidad	1,00	173.750	173.750	
2.10		Cable HDMI	unidad	1,00	80.000	80.000	
3	90151802-001	SISTEMA DE INTERCOMUNICADORES	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	2.242.126	2.242.126	procedencia:Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 200837
3.1		Micrófono Inalámbrico	unidad	1,00	288.563	288.563	
3.2		Micrófono tipo push to talk	unidad	1,00	376.875	376.875	
3.3		Conexiones Eléctricas	unidad	1,00	123.563	123.563	
3.4		Servicio de Musicalización	unidad	1,00	1.453.125	1.453.125	
4	90151802-031	SERVICIO DE ESCENOGRAFÍA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	6.995.968	6.995.968	procedencia:Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 200837

4.1		Tarima	metros cuadrados	1,00	234.375	234.375	
4.2		Mantel	metros cuadrados	1,00	41.500	41.500	
4.3		Pollerón	metros cuadrados	1,00	31.750	31.750	
4.4		Astas	unidad	1,00	158.000	158.000	
4.5		Banderas	unidad	1,00	583.750	583.750	
4.6		Estufa a gas, para exteriores	unidad	1,00	1.012.500	1.012.500	
4.7		Atriles	unidad	1,00	123.188	123.188	
4.8		Back Pódium	metros cuadrados	1,00	296.250	296.250	
4.9		Banner roll up	unidad	1,00	332.813	332.813	
4.10		Mueble tipo armario con llave	unidad	1,00	473.750	473.750	
4.11		Cubre Manteles	unidad	1,00	283.013	283.013	
4.12		Porta Nombres Acrílicos	unidad	1,00	81.739	81.739	
4.13		Silla presidencial	unidad	1,00	300.750	300.750	
4.14		Silla alta	unidad	1,00	180.000	180.000	
4.15		Mesa alta	unidad	1,00	185.813	185.813	
4.16		Mesa	unidad	1,00	209.063	209.063	
4.17		Mesas Operativas P/ trabajo	unidad	1,00	185.813	185.813	
4.18		Mesas largas	unidad	1,00	188.625	188.625	
4.19		Mesas Premium	unidad	1,00	498.750	498.750	
4.20		Sillón tipo sofá para una persona	unidad	1,00	532.500	532.500	
4.21		Butacas altas de diseño	unidad	1,00	320.000	320.000	
4.22		Mesas altas de diseño	unidad	1,00	193.313	193.313	
4.23		Mesa tablon para buffet vestida.	unidad	1,00	146.438	146.438	
4.24		Mantel, en colores a eleccion de la contratante.	unidad	1,00	39.250	39.250	
4.25		Cubremantel, en colores a eleccion de la contratante.	unidad	1,00	125.625	125.625	
4.26		Hielera de acero inoxidable o aluminio, con pinza de metal.	unidad	1,00	24.000	24.000	

4.27		Tachos con hielo.	unidad	1,00	41.500	41.500	
4.28		Vaso largo de vidrio	unidad	1,00	2.550	2.550	
4.29		Platitos de porcelana	unidad	1,00	2.300	2.300	
4.30		Tenedorcito de petit buffet	unidad	1,00	2.050	2.050	
4.31		Bandeja de acero inoxidable	unidad	1,00	31.875	31.875	
4.32		Servilleta de tela	unidad	1,00	9.500	9.500	
4.33		Servilleta de papel	unidad	1,00	5.500	5.500	
4.34		Papelera	unidad	1,00	118.125	118.125	
5	90151802-042	SERVICIO DE DECORACION Y AMBIENTACION PARA SALONES	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	4.387.500	4.387.500	procedencia:Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 200837
5.1		Servicio de decoración con ornamentación y ambientación integral del evento	unidad	1,00	4.387.500	4.387.500	
6	90151802-031	SERVICIO DE EQUIPAMIENTO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	4.067.625	4.067.625	procedencia:Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 200837
6.1		Puntos de Red	unidad	1,00	449.250	449.250	
6.2		Tomacorrientes	unidad	1,00	72.750	72.750	
6.3		Impresora	unidad	1,00	406.875	406.875	
6.4		Sistema de Sonido	unidad	1,00	1.807.500	1.807.500	
5.5		Sistema de Iluminación	unidad	1,00	1.331.250	1.331.250	
7	90151802-9991	SEÑALETICA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	10.214.545	10.214.545	procedencia:Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 200837
7.1		Letreros tipo señaleticas en material PVC de 3mm con plotteado a full color	metros cuadrados	1,00	396.548	396.548	
7.2		Cartel (Estática) impreso en tela vinílica impresión digital full color, con estructura metálica, incluye: pintura anti oxido.	metros cuadrados	1,00	544.500	544.500	

7.3		Senaletica en material de ACRILICO, color a eleccion de 3mm. de espesor con adhesivos vinil en colores.	metros cuadrados	1,00	552.770	552.770	
7.5		Letras corporeas en POLYFAN (poliestireno) de 2 a 5 cm. de espesor con cara de acrilico.	metros cuadrados	1,00	488.222	488.222	
7.6		Letras corporeas en POLYFAN (poliestireno) de 2 a 5 cm. de espesor con cara de acrilico. Incluye luces led y todos los elementos necesarios para su puesta en funcionamiento	metros cuadrados	1,00	704.250	704.250	
7.7		Letras corpóreas en ACRILICO, frente de acrílico cuerpo de pvc/ o cuerpo de chapa/ cuerpo acrílico completo con Luces Led de fondo para cada letra, con transformador controlador y fotocélula.	metros cuadrados	1,00	1.106.002	1.106.002	
7.8		Senalética en material de ACRILICO CRISTAL de 5mm. de espesor con adhesivos vinil en colores	metros cuadrados	1,00	396.548	396.548	
7.9		Letras corporeas en CHAPA METALICA, pintado, completo con Luces Led de fondo para cada letra, con transformador controlador y fotocélula	metros cuadrados	1,00	357.192	357.192	
7.10		Terminacion perimetral de Carteles en angulos de material aluminio de 25mm	Metro lineal	1,00	89.474	89.474	
7.11		Tornillos separadores de 2 a 5cm en acero inoxidable.	unidad	1,00	61.349	61.349	
7.12		Cabo de acero de 1 a 2 mm., para sujeción de señalética interna, con ganchos de sujeción decorativos.	unidad	1,00	36.586	36.586	
7.13		Barniz al agua para lonas vinílicas y adhesivos.	metros cuadrados	1,00	36.586	36.586	
7.14		Cartel en material de base de ACM de 4mm Color a eleccion	metros cuadrados	1,00	191.084	191.084	
7.15		Cartel publicitario material de base de ACM de 4mm Color a eleccion y logo calado tipo BACKLIGHT (texto y logo en acrílico. Iluminación con tubos.	metros cuadrados	1,00	1.237.500	1.237.500	
7.16		Cambio de lona de carteles existentes front light: Incluye montaje de cartel	metros cuadrados	1,00	504.695	504.695	

7.17		Estructura para Cartel tipo BACKLIGHT, con estructura de caños 25 x 25,	metros cuadrados	1,00	191.084	191.084	
7.18		Estructura para Cartel tipo FRONTLIGHT, con estructura de caños 25 x 25	metros cuadrados	1,00	250.940	250.940	
7.19		Ploteado en Adhesivo Vinílico Tipo Esmerilado con logo con corte.	metros cuadrados	1,00	119.495	119.495	
7.20		Ploteado en adhesivo tipo espejado	metros cuadrados	1,00	220.598	220.598	
7.21		Impresión Digital full color, corte, transporte y colocación de tela vinílica BLACK OUT, de 440 gr. (15 onzas), en alta definición a 1.440 dpi.	metros cuadrados	1,00	113.282	113.282	
7.22		Desinstalacion de CARTEL EXISTENTE. Incluye los distintos tipos de carteles como: BACKLIGHT, FRONTLIGHT, CORPOREOS,SOPORTE/PATAS, SOPORTE SALIENTE, SENALETICA Y TOTEMS.	metros cuadrados	1,00	780.000	780.000	
7.23		Mantenimiento de cartelería existente	metros cuadrados	1,00	780.000	780.000	
7.24		Limpieza de adhesivos, plotteados.	metros cuadrados	1,00	423.014	423.014	
7.25		Banderolas de tela sublimada, Full color, doble con mástiles para colocación.	metros cuadrados	1,00	310.788	310.788	
7.26		Impresión de banderola tipo bota en tela sublimada a full color, doble faz, con soporte metálico	metros cuadrados	1,00	322.038	322.038	
8	90151802-9994	SERVICIO DE DISEÑO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	2.953.333	2.953.333	procedencia:Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 200837
8.1		Servicio de diseño y creatividad del stand acorde a la temática a ser solicitada por la convocante	unidad	1,00	1.528.333	1.528.333	
8.2		Diseño y creatividad de puesta en escena de evento	unidad	1,00	675.000	675.000	
8.3		Servicio de ilustración durante eventos en tiempo real	unidad	1,00	750.000	750.000	
9	90151802-001	FOTOGRAFIA PROFESIONAL Y VIDEO PROFESIONAL	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	7.516.188	7.516.188	procedencia:Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 200837

9.1		Servicio de fotografía de los eventos de manera integral	unidad	1,00	2.150.563	2.150.563	
9.2		Servicio de Filmación y edición de materiales	unidad	1,00	3.271.875	3.271.875	
9.3		Servicio de grabación de video entrevistas y edición de materiales.	unidad	1,00	2.093.750	2.093.750	
10	90151802-001	SERVICIO DE PROVISIÓN DE INTERNET	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.468.125	1.468.125	procedencia:Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 200837
10.1		Servicio de Internet	unidad	1,00	525.000	525.000	
10.2		Asistencia técnica de internet	unidad	1,00	463.125	463.125	
10.3		Internet de respaldo	unidad	1,00	480.000	480.000	
11	90151802-9979	MERCHANDISING	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	911.438	911.438	procedencia:Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 200837
11.1		Bolígrafo de plástico, logo impreso a un solo color.	unidad	1,00	117.188	117.188	
11.2		Block de notas tapa em papel triplex 250 grs , interior papel obra 90 grs, medida 16x22 cm	unidad	1,00	166.500	166.500	
11.3		Sujetador para carnet identificadorio	unidad	1,00	129.763	129.763	
11.4		Manta polar medida 1,20x0,90cm con costura en overlock y logo bordado a full color.	unidad	1,00	65.625	65.625	
11.5		Impresion de credenciales para funcionarios medida 8,5 x 5,5cm, full color con foto y logo. No incluye produccion fotografica.	unidad	1,00	7.749	7.749	
11.6		Globos personalizados Nº 12 color de base a elección con logo serigrafiado a un solo color, con palillos sostenedores	unidad	1,00	37.125	37.125	
11.7		Cintas colgantes en nylon tipo seda, medida de grosor 2 cm, impresión serigráfica, terminación con mosquetón	unidad	1,00	24.750	24.750	
11.8		Impresion de volantes, full color, medida 10x15 cm ilustracion mate 150 grs.	unidad	1,00	6.027	6.027	

ingeniería
RUC: 80055283-0



Carlos Duarte Duré
Presidente
CONATEL

11.9		Dípticos tamaño cerrado 16 x 10 cm. Full color, en papel ilustración 170 gr.	unidad	1,00	15.211	15.211	
11.10		Trípticos tamaño cerrado 1 16 x 10 cm. Full color, en papel ilustración 170 gr.	unidad	1,00	12.750	12.750	
11.11		Kepis sarga pesada con bordado a full color en frente	unidad	1,00	64.500	64.500	
11.12		Bolsas en material de tela TNT (grosso) con impresión serigrafiado a un solo lado	unidad	1,00	16.750	16.750	
11.13		Servicio de diseño e impresión de calcomanías de alto impacto en material vinílico a full color, medida de base 8cm proporcional en la altura	unidad	1,00	247.500	247.500	
12	90151802-001	ILUMINACION Y SONIDO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	4.672.250	4.672.250	procedencia:Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 200837
12.1		Servicio de Iluminación y sonido para los salones	unidad	1,00	2.243.500	2.243.500	
12.2		Cinta led, incluye fotocélula, para encendido y apagado automático, instalación eléctrica y cableado. Incluyendo transformador de 220 V a 12 V, de 17 amperes.	unidad	1,00	480.000	480.000	
12.3		Fotocélula, para encendido y apagado automático, instalación eléctrica y cableado. Incluyendo transformador de 220 V a 12 V, de 17 amperes.-	unidad	1,00	375.000	375.000	
12.4		Aplicador para pared BI led de 7 watt, incluye conexión de la parte eléctrica de alta durabilidad, acorde a la potencia eléctrica requerida hasta la toma realizada por la institución.	unidad	1,00	168.750	168.750	
12.5		Aplicador para pared BI led de 7 watt, incluye conexión de la parte eléctrica de alta durabilidad, acorde a la potencia eléctrica requerida hasta la toma realizada por la institución.	unidad	1,00	281.250	281.250	
12.6		Spot led empotrables dicro dirigido de 7watt incluye conexión de la parte eléctrica de alta durabilidad.	unidad	1,00	131.250	131.250	

12.7		Pastilla tipo LED trichip 12 volt Exterior. Consumo 1.5 Watt, incluyendo transformador de 220 V a 12 V, de 17 amperes.	unidad	1,00	180.000	180.000	
12.8		Reflectores con luces LED, potencia de 50 watt, brazos de caño de hierro pintado, Según especificaciones técnicas	unidad	1,00	292.500	292.500	
12.9		Flourescentes led de potencia de 20 watts. Conexión de la parte eléctrica de alta durabilidad, acorde a la potencia eléctrica requerida.	unidad	1,00	130.000	130.000	
12.10		Reflector tipo Skylight o luz en el cielo	unidad	1,00	390.000	390.000	
13	90151802-031	Sevicios de montaje y desmontaje para evento	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	5.369.375	5.369.375	procedencia:Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 200837
13.1		Alfombra	unidad	1,00	1.528.125	1.528.125	
13.2		Alfombra Roja	unidad	1,00	1.225.000	1.225.000	
13.3		Caminero	unidad	1,00	1.067.500	1.067.500	
13.4		Postes separadores (encausadores)	unidad	1,00	130.000	130.000	
13.5		Montaje de escenario medida 6x4 mts	unidad	1,00	950.000	950.000	
13.6		Toldo en material impermeable medida 3x3	unidad	1,00	468.750	468.750	
14	90151802-9983	SERVICIO DE MUSICALIZACION LUCES EQUIPAMIENTO Y SHOW ARTISTICO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	12.864.344	12.864.344	procedencia:Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 200837
14.1		Servicio de musicalización luces, sonidos, equipamiento y Show Artístico	unidad	1,00	8.122.500	8.122.500	
14.2		Maestro de Ceremonia	unidad	1,00	1.849.969	1.849.969	
14.3		Servicios de Músicos - Show Artístico	unidad	1,00	2.891.875	2.891.875	
Precio Total Gs. IVA Incluido						69.218.051	

MONTO MÍNIMO	72.000.000
MONTO MÁXIMO	144.000.000

El presente Contrato, se celebra bajo la Modalidad de contrato abierto; por montos mínimos

y máximos, siendo el monto mínimo de Gs. 72.000.000.- (Guaraníes setenta y dos millones) IVA Incluido y el monto máximo de Gs. 144.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones) IVA Incluido, prevaleciendo los precios unitarios ofertados.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Formas y Condiciones de Pago:

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

- a. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
- b. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
- c. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
- d. Certificado de Cumplimiento Tributario;
- e. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
- f. Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS);
- g. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

El pago se realizará contraprestación del servicio. Para cada pago el Proveedor deberá presentar la solicitud de pago por escrito en la Mesa de Entrada de CONATEL, sito en Presidente Franco 780 entre O'Leary y Ayolas, Edificio Ayfra, indicando el número de factura y número de contrato, adjuntando la factura, documentos que correspondan. El Control de los saldos es responsabilidad del Administrador del Contrato y Contratista, ajustándose a la disponibilidad presupuestaria asignada.

El Proveedor deberá tener en cuenta lo solicitado para la implementación del Sistema Integrado de Facturación electrónica Nacional (SIFEN), y el Registro de Proveedores en la CONATEL a través de transferencia Interbancaria.

El adjudicatario, que se encuentre registrado como FACTURADOR ELECTRÓNICO ante la Administración Tributaria, deberá remitir a la CONATEL, los documentos tributario electrónicos a la siguiente dirección de correo: pagosproveedores@conatel.gov.py . Así también, para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar copia impresa de la factura electrónica acompañado de los Documentos Genéricos.

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

El certificado previsto en el inciso g), se requerirá únicamente para el último pago.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción del mismo hasta el 31 de julio de 2025.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Lic. Carmen Carolina Pereira Villalba, Jefa de la División de Comunicación Social** quien se encargará de velar por la correcta ejecución de los términos del Contrato, según las especificaciones técnicas, así como reclamos de Garantías.

El Control de los saldos es responsabilidad del Administrador del Contrato y Contratista, ajustándose a la disponibilidad presupuestaria asignada.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato debe ser equivalente al **10% del monto máximo del mismo.**

La Garantía deberá ser presentada en la Gerencia Operativa de Contrataciones (3° piso, Edificio Ayfra) dentro de los **10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato.**

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato será (en días corridos) **desde la suscripción del contrato hasta el 01 de octubre de 2025.**

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al **Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: 0,50 %

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

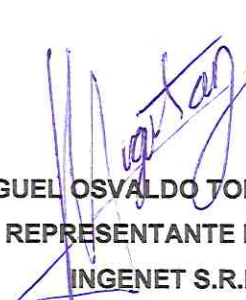
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

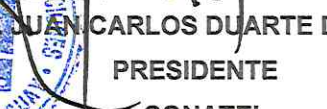
El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 10 días del mes de Julio del año 2025.


SR. MIGUEL OSVALDO TORRES BENÍTEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INGENET S.R.L.


RUC: 80055283-0




ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
PRESIDENTE
CONATEL